



REPÚBLICA ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS, MEDIOS DE
COMUNICACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

15 de marzo de 2017

Presidencia de la señora senadora Liliana Beatriz Fellner

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Illia del H. Senado de la Nación, a las 10 y 12 del miércoles 15 de marzo de 2017:

Sra. Fellner.- Muy buenos días a todos.

Damos comienzo a la reunión de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión.

Como cada vez que comenzamos un año legislativo, corresponde ratificar o rectificar a las autoridades de esta Comisión.

Respectivamente, señora senadora Kunath y señor senador Mayans pueden hacer uso de la palabra.

Sra. Kunath.- Gracias, presidenta y gracias senador Mayans por su cortesía.

He pedido la palabra para proponer la continuidad de las autoridades de esta Comisión, que durante todo el año anterior ha tenido un intenso trabajo que esperamos que también en el presente se reitere del mismo modo.

Sra. Fellner.- Muchas gracias.

Sr. Mayans.- Señora presidenta: obviamente que hay un acuerdo de todos los bloques para la ratificación de las autoridades, aunque también el reglamento contempla los dos años de permanencia. De todas maneras, valorando el trabajo que ha hecho la conducción de esta Comisión y sin tener ningún tipo de cuestionamiento, pedimos la ratificación de todas sus autoridades.

Sra. Fellner.- Entonces, ¿todos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

- *Ocupa la presidencia de la Comisión la señora senadora Fellner.*

Sra. Presidenta.- Muchísimas gracias.

Asimismo, quiero agradecer a quienes me han acompañado en esta conducción: al señor senador Marino y al señor senador Rodríguez Saá, porque la verdad es que el año pasado hemos trabajado junto a ustedes aprobando proyectos de ley muy complejos, que esperamos que pronto tengan su tratamiento –para los que así corresponda– en la Cámara de Diputados.

En cuanto al día y al horario de reunión: Si les parece, proponemos el que veníamos teniendo, es decir, el miércoles a las diez de la mañana. ¿Están todos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sra. Presidenta.- A continuación, corresponde acordar la definición de la agenda de trabajo para el presente año; pero, antes de entrar en ello, quiero agradecer, felicitar y, lógicamente, ratificar la permanencia de todo el personal a cargo de la Secretaría de esta Comisión en la figura del doctor Porto, porque la verdad es que el trabajo no solo ha sido excelente en todo lo que significa poder llegar a los acuerdos y a los consensos necesarios a fin de aprobar los proyectos de ley que hemos tratado, sino que, una vez más, nos sorprende con la carpeta que han presentado hoy. Esto está indicándonos la seriedad de su trabajo y el compromiso en cuanto a lo que significa esta Comisión y en cuanto a lo que desde aquí se tiene que hacer. Así que, una vez más, deseo agradecerle al doctor Porto y a todo su equipo, y decirles que personalmente estamos muy complacidos y muy orgullosos de que tengamos este equipo de trabajo, que, además, es parte del personal de esta Casa.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta.- Por favor, en primer lugar, tiene la palabra el señor Mayans y, luego, la señora senadora Varela.

Sr. Mayans.- Con respecto al personal del Poder Legislativo, quisiera manifestar que me parece que solo con el 10 por ciento de aumento no se hace un reconocimiento suficiente por parte de esta Administración. Entonces, valoramos el trabajo, pero, reitero, el 10 por ciento no es un reconocimiento para la inflación que tuvimos el año pasado que fue del 43 por ciento. Darles a los empleados el 10 por ciento es lamentable. Tengo que decirlo como senador y porque hay que decir las cosas como son.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta.- Gracias, Senador Mayans.

Adelante, senadora Varela, por favor.

Sra. Varela.- Mis palabras apuntaban a algo más espiritual y afectivo.

Quiero agradecer por el trabajo hecho el año pasado y por esta carpeta maravillosa que nos augura otro año de trabajo en conjunto perfecto.

Sra. Presidenta.- Muy bien, muchísimas gracias.

Quisiera manifestar que lo económico a veces acompaña a lo espiritual. Y, si bien es cierto que lo espiritual es muy importante, lo económico también lo es. (*Risas.*) Así que, gracias por las palabras de los dos y, una vez más, vayan a ellos nuestras felicitaciones.

Nuevamente: ¡la carpeta está excelente! Tenemos aquí los temas que debemos tratar por reglamento en esta Comisión; sus integrantes; los proyectos de ley vigentes y separados de acuerdo a cada una de sus disciplinas –porque la verdad es que es muy amplio el trabajo que abarca esta Comisión–, e, incluso, encontramos los proyectos de comunicación y de declaración.

Asimismo, les pido, por favor, un esfuerzo a quienes integran parte del Ejecutivo y a quienes son oficialismo, ya que quisiera comenzar y ver si este año logramos contar con la presencia del ministro Aguad. De hecho, el año pasado, a pesar de las reiteradas invitaciones que le hemos hecho, no ha podido concurrir, y sería bueno que lo hiciera, porque hay aquí muchos pedidos de comunicación relativos a las licencias para 4G de Nextel y a otros temas que han estado en la prensa y que hemos visto.

Así que, reitero, sería muy bueno, con el esfuerzo de todos, poder contar con su presencia. Por supuesto que, por parte de esta Comisión, de esta directiva, la invitación será reiterada a fin de que el ministro Aguad concorra, además de contar con la presencia del señor senador Godoy, porque su firma se encuentra en todo lo relativo a la transferencia y también a la vuelta de hoja con respecto a la frecuencia de lo que es Nextel a 4G.

Por ello, sería muy buena una explicación ante todos los senadores, ya que eso también nos tiene bastante preocupados, además del Fútbol para todos, por el que también, hace muy poquitos días o ayer, se firmó el contrato. En este sentido, se está diciendo que recién después de las PASO la gente va a empezar a pagar para ver fútbol. Tampoco es muy bueno, para lo que significa la seriedad que tiene que tener todo este tipo de convenios, que se diga recién después de las elecciones si se va a pagar o no.

Por consiguiente, estoy segura que sobre todas estas cuestiones las autoridades nos van a poder dar explicaciones y llevar a la tranquilidad que cada uno tiene que tener ante todo esto que se está dando y que hace, justamente, a la comunicación y a los servicios audiovisuales para esta Comisión.

Dicho esto, quiero comunicarles que hay reiterados proyectos con respecto a lo que está sucediendo con Radio Nacional en las provincias. Sucede en la mía...

- La señora senadora Kunath realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta.- Senadora Kunath, adelante, por favor.

Sra. Kunath.- Gracias, presidenta.

Precisamente para pedir o para mocionar que desde las autoridades de la Comisión se

reitere el pedido, la invitación o la formalidad que el año pasado se nos indicó por las autoridades del Senado para poder convocar a los funcionarios del Ejecutivo a esta Comisión. Solicito, entonces, que se reitere la convocatoria al ministro en el sentido que usted manifestó con el temario que teníamos previsto también para el año pasado, además de los temas que rápidamente ha enunciado, fundamentalmente, en relación con lo que sucede con las radios en el interior del país.

En forma puntual, en mi provincia, en Entre Ríos, he recibido a los trabajadores de la radio de Paraná, que tiene una frecuencia AM y otra FM, y que en la actualidad está repitiendo contenidos nacionales. Por lo tanto, he presentado un pedido de informes con relación a este tema, tomando como insumo lo que los trabajadores me manifestaron en ese sentido. Y como también ha habido presentaciones similares por parte de los diputados nacionales de nuestra fuerza política, que representan a la provincia de Entre Ríos, y como es un tema que atraviesa a otras realidades provinciales, quiero pedir que sea puesto en tratamiento en la Comisión de manera inmediata.

Gracias.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans.- Sí, presidenta.

Dado la importancia del tema que usted ha puesto sobre la mesa, yo creo que aparte del pedido que hace la comisión, creo que este tema tendría que solicitarse en los bloques para que sea tratado en labor parlamentaria, porque debe ser el Parlamento el que cite al ministro para que venga a dar explicaciones sobre la acción que ha desempeñado.

Entonces, a veces una comisión le envía el pedido de presencia y a lo mejor no le da la importancia que debería darle. Entonces, a mí me parece que si uno lo hace a través del bloque en labor parlamentaria para que los demás bloques también puedan opinar ante temas que son de fundamental importancia para el país, me parece que toma otro carácter el tema del pedido formal por parte del Parlamento.

Gracias, presidente.

Sra. Presidenta.- Gracias, senador.

Entonces, también, vamos a invitar para ver si este año podemos tener la presencia, a pesar de haberlo invitado el año pasado, al titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, el señor Hernán Lombardi, por el tema de las radios nacionales porque hay una preocupación en el país.

La verdad es que lo había dicho y reiterado, la señora Silvana Giudici, que está a cargo de la redacción de la nueva ley de convergencia, que ahora en marzo iba a entrar el proyecto. No se ha dicho nada de esto. También, sería bueno invitarla a ella para saber cómo va esa redacción de convergencia, porque hoy estamos sin ley. Y sin ley es lo que nos pasa, por ejemplo, con las frecuencias de 4G dadas a Nextel y esa reconversión de frecuencias. Sería muy bueno.

Y se me ocurre también a todos los integrantes del ENACOM, que hemos nombrado incluso nosotros acá con la comisión bicameral, para que digan cómo va la redacción de esta ley y cuándo podemos esperar en la Argentina una nueva ley que nos esté dando los caminos y los límites necesarios en todo lo que significa la convergencia que se está viviendo en el mundo y en la Argentina en especial.

Tiene la palabra el senador Luenzo.

Sr. Luenzo.- Entre estos temas, que obviamente nos deben ocupar la atención, hay uno que es crónico, diría yo, y que en algún momento creo que el Estado tendrá que dar una respuesta; que son las radios ilegales que en la Argentina creo que están superando, si uno analiza el espectro radial, en cualquier lugar de la Argentina, en cualquier rincón, más del 70 por ciento. No puede ser que radios que hoy uno revisa cuál es su situación legal y no superan el 20 o 22

por ciento del total de aquellas que están emitiendo una señal. Me parece que esta no es una irregularidad nueva, esto hay que reconocerlo, esto es histórico, es crónico y no se le encuentra la vuelta.

Entendemos que hay una ley que se está corrigiendo, pero mientras tanto hay una cuota de ilegalidad en toda la radiodifusión privada argentina que me parece que hay que corregir o por lo menos saber cuáles son las correcciones que el Ejecutivo nacional pretende darle a una situación muy irregular. Son pocos sectores hoy en la República Argentina que trabajan en la marginalidad como pasa con las radios.

Obviamente, esto no implica atentar contra la libertad de expresión ni mucho menos, simplemente, reglas de juego claras para todos dentro de la legalidad todo. No quiero reiterar la frase, pero me parece que es aplicable en este aspecto, porque es preocupante para aquellos que deben cumplir con la ley frente a una situación de profunda irregularidad que no es nueva, esto tiene muchos años y no lo podemos regularizar. Es un tema central para poder abordar.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta.- Muchas gracias, senador.

Y para agregar a lo que usted está diciendo, no solo las radios ilegales con sus frecuencias que aún no están autorizadas, sino aquellas que están autorizadas que pisan a las otras radios.

Entonces, todo esto a mí me gustaría también conocer quiénes son los delegados del ENACOM en cada una de las provincias, porque existen delegados del ENACOM, y cuál es su función en cada una de las provincias.

Lo que está sucediendo en Radio Nacional de mi provincia en ningún lado sale y cada vez escuchamos más, que es algo que reitero siempre, cómo se encuentra la 9 de Julio acá, en Buenos Aires, si está colapsado o no, y no sabemos lo que es lo que pasa en nuestra provincia en la calle Belgrano, en San Salvador de Jujuy, porque los programas que se están transmitiendo son directamente de Buenos Aires y se ha sacado la producción local en la mayoría de las radios nacionales. Entonces, a mí me parece interesante saber lo que pasa en Capital Federal, pero creo que para un jujeño es más importante saber qué pasa en su provincia y en su ciudad.

Esto es una forma de pensar la comunicación, pero yo quisiera escuchar también a las autoridades del ENACOM y a los nombrados del ENACOM en cada una de las provincias cómo se está trabajando y de qué forma. Esto sucede por lo que usted dijo, senador Luenzo, al no tener ley no sabemos cuáles son los caminos, cuáles son las reglas del juego en todo esto. Quizás pronto venga la ley al Congreso y podamos discutirla.

Tiene la palabra el senador Mayans.

Sr. Mayans.- Simplemente para el comentario.

Tan cierto es que está centralizado todo acá, una bicicleta atropella a un carrito acá en la Avenida Callao y es noticia nacional. Nosotros en estos siete días de clases inauguramos cinco escuelas en la provincia y nadie sabe nada. Eso no se puede conocer porque es buena noticia. Cinco escuelas. Y hay treinta y cinco escuelas para inaugurar en el corto plazo. Y vamos por la 1.280. Por supuesto que nunca salieron por los medios nacionales, presidente. Y hace falta regularizar esa situación. Hay provincias que tienen gestiones que son importantísimas, pero nadie las conoce.

Lo que sí hacen algunos medios, que obviamente sabemos que están auspiciados, es buscar las figuras que quieren denigrar y le dan todo el día. Es el resultado que tenemos.

Y obviamente que hay otras formas de hacerlo como hacen los jóvenes que manejan mejor que nosotros los medios, pero es importante que el país se entere que hay otras partes, otras provincias, que están trabajando muy bien. Así es, presidente.

Gracias.

Sra. Presidenta.- Adelante, senador Marino, por favor.

Sr. Marino.- Primero, pedirles disculpas que no...

- *Se realizan manifestaciones.*

Sr. Marino.- Muchas gracias.

Sra. Presidenta.- Perdone la ausencia. (*Risas.*)

Sr. Marino.- Son unos irresponsables. (*Risas.*)

Sr. Marino.- Pedirles disculpas, porque en verdad tenía otra reunión y se nos complicaba. Eso, por un lado.

Coincido con lo que se está diciendo acá. Tal es así que coincido con lo que dice el senador Mayans, porque lo he vivido en carne propia. Esto es más viejo que la historia lo que está pasando con los medios de comunicación y cómo funciona el Estado con los medios de comunicación. Por eso, fui uno de los más terribles impulsores y defensores de que teníamos que rápidamente tener, primero, una ley de medios, segundo, algo que regulara la pauta oficial, la publicidad oficial.

Porque lo que dice Mayans es cierto, yo lo viví en carne propia. La noticia de La Pampa era la que quería escuchar una parte del gobierno que estaba... a ver si ponés noticias que me convienen, yo te doy pauta oficial, si no, no te doy. Esto lo viví en toda la otra etapa y durante muchos años. Tal es así que cuando asumo mi tercer período acá como senador, por La Pampa juraron dos senadores no tres. Porque a mí los chicos del canal incluso vinieron y me dijeron: “mire, senador, lo vamos a filmar, pero vaya sabiendo que esto es con la luz roja apagada”.

Lo importante en esto es mantener la coherencia, mantener el sentido común y fundamentalmente la necesidad de que tengamos algo, una ley que nos regule y que nos regule para siempre.

Porque nos ha tocado estar de los lados del mostrador: a veces somos oficialismo, a veces oposición. Es el juego de la democracia. Ahora bien, lo que yo digo como oficialismo hoy, tengo que decir lo mismo que dije cuando era oposición y viceversa, porque si no yo veo ahora al kirchnerismo con una voluntad de cambio terrible y cuando fueron gobierno no la tenían. Espero que no me pase lo mismo a mí. Yo sigo pensando que pensaba cuando era oposición y hoy soy oficialismo, y voy a defender las mismas cosas por las cuales vine acá.

El líder de ustedes, el general Perón, una vez dijo algo muy cierto: cuando teníamos todos los medios a favor, perdimos, cuando teníamos a los medios en contra, ganamos. No pasa a veces por ahí, pasa por que la sociedad se informe como se tiene que informar.

- *Se realizan manifestaciones.*

Sr. Marino.- ¡Ojalá, Dios quiera! (*Risas.*) Ya pasó, ya pasó.

Sra. Presidenta.- Siguiendo adelante...

Sr. Marino.- Van a perder varias provincias... (*Risas.*)

Sra. Presidenta.- Perdón.

Sr. Marino.- Aparte están en hora ya de que pierdan alguna. (*Risas.*)

Sra. Presidenta.- Volvamos al tema comunicacional.

Tomo en cuenta las palabras del senador Marino. Lo que sí quiero decir es que en la época hemos tenido una ley de comunicación audiovisual, votada por mayoría de este Congreso; hemos tenido una ley de Argentina Digital, también votado por mayoría de este Congreso, y que por un DNU y por resoluciones se está cambiando. Las cosas y las condiciones son totalmente distintas.

Y lo que estamos hablando de Radio Nacional es que es un medio público. Que bien, mal, era un medio público que daba prioridad a producciones locales y hoy estamos otra vez volviendo a pasos anteriores en donde lo único que escuchamos es lo que sucede acá, en este

Buenos Aires. Bienvenido lo que sucede en Buenos Aires, pero la realidad de las provincias es distinta. No me hace nada si la 9 de Julio está con piquetes hoy en la provincia de Jujuy, porque en la calle Belgrano en la provincia de Jujuy también tenemos piquetes y es importante saber lo que pasa en Jujuy. De eso es de lo que estamos hablando.

Dicho esto, esperemos que prontamente venga el proyecto de una nueva ley, porque la necesitamos en esta Argentina.

- El señor senador Mayans realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta.- Sí: y las inversiones que van a venir. Es cierto.

Si a ustedes les parece, vamos adelante, entonces, con las invitaciones.

Tomo su palabra, senador Mayans, ya que usted está en la mesa de nuestro bloque; y acá también hay gente que preside bloques. Entonces, que esto sea algo que también se hable en Labor Parlamentaria: la presencia de un ministro que durante un año lo hemos estado invitando y no ha podido llegar nunca a esta comisión. Es muy bueno. Y si él no puede, tiene a quién mandar: Miguel de Godoy, Hernán Lombardi.

- El señor senador Mayans realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta.- Por favor, lo del correo también. Cuando vengan, podríamos también hacerle algunas preguntas.

Dicho esto, vamos adelante con las invitaciones. Esperemos tener resultados buenos en este sentido y que podamos aclarar algunos temas que hoy nos preocupan.

Muchísimas gracias. Hasta el miércoles que viene. Muy amables todos.

- Son las 10 y 31.